



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 411ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-053-26 (CAGEG-053/2026), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2026 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                                |                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité<br>según oficio No. 459/2019        | <b>C. José David Rivera Becerra</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-015/2025 |
| <b>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas</b><br>Vocal Suplente de Comité según<br>oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 | <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal Suplente de Comité según<br>oficio No. 0014/2025             |

### ***Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades***

|                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Armando González Hernández</b><br><b>Representante del Instituto de</b><br><b>Formación en Seguridad Pública del</b><br><b>Estado</b><br>                         | <b>C. Maria Elizabeth Santoyo Sánchez</b><br><b>Representante del Instituto de Salud</b><br><b>Pública del Estado de Guanajuato</b><br> |
| <b>C. Madian Asurim Juárez Hernández</b><br><b>Representante del Sistema para el</b><br><b>Desarrollo Integral de la Familia del</b><br><b>Estado de Guanajuato</b><br> | <b>C. Raziel Morales Beltran</b><br><b>Representante del Instituto de Salud</b><br><b>Pública del Estado de Guanajuato</b><br>           |
| <b>C. Arturo Magos Rangel</b><br><b>Representante del Instituto de Salud</b><br><b>Pública del Estado de Guanajuato</b><br>                                             |                                                                                                                                                                                                                           |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## **II. Determinación del Fallo**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Raziel Morales Beltrán, José Antonio Pérez Ramírez, Eduardo Romero Hicks y Adriana Margarita Nieto Ramos, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Jessica Estrada Hernández, Antonio Alexis Gómez Juárez y Omar Gaytan Salas, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; y Armando González Hernández, J. Jesús Solórzano Mosqueda, Juan Sergio Mendoza Elías y Juan Carlos Silva Luján representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-053-26 (CAGEG-053/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **PESA UNIFORMES SA DE CV**
- **INSPIRACIÓN EN CALZADO SA DE CV**
- **DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA**
- **IMAGEN T-VIS-T SA DE CV**
- **EDUARDO SALGADO ZULOAGA**
- **CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SA DE CV**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"IMAGEN T-VIS-T SA DE CV"**:

#### **Partida 3**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita altura de la bota táctica de 18 cm +/- 0.5 cm desde el piso a la altura del bullón y la muestra presentada tiene altura del piso al bullón de 19.5 cm.
- Se solicita lengüeta de malla poliéster y acojinamiento de espuma y la muestra presentada tiene lengüeta elaborada en piel.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"EDUARDO SALGADO ZULOAGA"**:

#### **Partida 1**

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Las palabras alrededor del logotipo son en algunas zonas ilegibles y presenta líneas de costura continua.
- Se solicita cinturón fijo de 4 cm de ancho y presenta cinta movable de 3 cm.
- El bordado en las letras "GUANAJUATO" se aprecia una cobertura irregular e insuficiente, dejando al descubierto partes del fondo, creando relieve disparatejo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

### Partida 2

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- El bordado en las letras "GUANAJUATO" se aprecia una cobertura irregular e insuficiente, dejando al descubierto partes del fondo, creando relieve disparatejo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

### Partida 3

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita altura de la bota táctica de 18 cm +/- 0.5 cm desde el piso a la altura del bullón y la muestra presentada tiene altura del piso al bullón de 21 cm.
- Se solicita lengüeta de malla poliéster y acojinamiento de espuma y la muestra presentada tiene lengüeta elaborada en piel.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SA DE CV"**:

### Partida 3

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos a su muestra:

- Se solicita altura de la bota táctica de 18 cm +/- 0.5 cm desde el piso a la altura del bullón y la muestra presentada tiene altura del piso al bullón de 20.50 cm.
- Se solicita lengüeta de malla poliéster y acojinamiento de espuma y la muestra presentada tiene lengüeta elaborada en piel.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

### Ofertas Solventes.

PESA UNIFORMES SA DE CV partidas 15 y 19

INSPIRACIÓN EN CALZADO SA DE CV partidas 3 y 16

DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15 y 17

IMAGEN T-VIS-T SA DE CV partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 18 y 19

CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SA DE CV partidas 4 y 5

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

## **II.a. Adjudicación de Partidas**

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"INSPIRACIÓN EN CALZADO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción  | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|--------------|---------------------|------------------------------|
| 16      | BOTA TACTICA | 200                 | \$236,000.00                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

| Partida | Descripción             | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------|---------------------|------------------------------|
| 3       | BOTA TÁCTICA PARAMÉDICO | 347                 | \$433,750.00                 |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$669,750.00**

Al licitante **"DIANA GEORGINA TOVAR GARCÍA"** se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción                   | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 6       | SUDADERA DEPORTIVA CON CIERRE | 200                 | \$97,440.00                  |
| 7       | PANTALON DEPORTIVO            | 200                 | \$74,240.00                  |
| 8       | CAMISETA DEPORTIVA            | 200                 | \$48,720.00                  |
| 9       | SHORT DEPORTIVO               | 200                 | \$48,720.00                  |
| 10      | PLAYERA CUELLO REDONDO        | 400                 | \$97,440.00                  |

|    |                                     |     |              |
|----|-------------------------------------|-----|--------------|
|    | AZUL MARINO                         |     |              |
| 13 | PLAYERA DE COMBATE                  | 48  | \$97,440.00  |
| 15 | GORRA CHANCHOMON                    | 200 | \$46,400.00  |
| 17 | TENIS DEPORTIVOS PARA CORRER UNISEX | 200 | \$232,000.00 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$742,400.00**

Al licitante "IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V." se le adjudica las siguientes partidas:

| Partida | Descripción                   | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 1       | Chaleco capitoneado dama      | 290                 | \$158,195.00                 |
| 2       | Chaleco capitoneado caballero | 350                 | \$190,925.00                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

| Partida | Descripción        | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|--------------------|---------------------|------------------------------|
| 14      | PANTALON TACTICO   | 40                  | \$37,700.00                  |
| 18      | GORRA TACTICA      | 40                  | \$16,400.00                  |
| 19      | SOMBRERO DE JUNGLA | 20                  | \$8,400.00                   |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$411,620.00**

Al licitante "CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción                  | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 4       | Camisola Táctica Manga Larga | 200                 | \$152,000.00                 |
| 5       | PANTALON TACTICO             | 200                 | \$150,000.00                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$302,000.00**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 12, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- b) La partida 11 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio se considera **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superior a los que se observan como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo con lo siguiente:

| Partida | Cálculo del Precio unitario aceptable | Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado |
|---------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| 11      | \$3,074.50                            | \$3,158.68                              |

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **30 de septiembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta suplente del Comité, presenta las partidas 11, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-053-26 (CAGEG-053/2026), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$657,990.00, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Instituto de Formación en Seguridad Pública e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas

dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad.

**C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso**

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:45 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **15 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.